

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9015 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid). Ref.: C-0044/2026 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Claudio María Meléndez Alvargonzález (**2067**), en representación de Mercomedina, S.L. (B48697148) y Rústicas La Latina, S.L. (B01278563), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencias PRVA085089, PR-0036/1988/1 (Integra), autorizado a favor de D. Mauro Cantalapiedra Lorenzo, con un caudal máximo instantáneo de 32,40 l/s, un volumen máximo anual de 108.000 m³ y con destino a riego de 18 ha, ubicado en las parcelas 17 del polígono 223 y parcela 8 del polígono 224, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende inscribir el aprovechamiento a favor del solicitante, así como aumentar la superficie de riego hasta 18,4679 ha en rotación, en el perímetro constituido por la superficie de la parcela 17 del polígono 223 (59,7720 ha) del término municipal de Medina del Campo (Valladolid) y ejecutar una nueva captación en sustitución de la actual. Todo ello, sin aumentar el caudal ni el volumen autorizados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 70 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 17 del polígono 223, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 18,4679 ha en rotación, en un perímetro total de 59,7720 ha, en la parcela 17 del polígono 223, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 30 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 80 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 108.000 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0044/2026 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 18 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260010890-1